

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LPLSC-002/2018-(2DA VUELTA) "SUMINISTRO DE AGUA"**

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 19 DIECINUEVE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS EN LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, UBICADA EN EL 1ER PISO DEL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE; PARA LLEVAR A CABO LA ETAPA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN LPLSC 002/2018-(2DA VUELTA) DENOMINADA, "**SUMINISTRO DE AGUA**", EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y 97 DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY, PARA TAL EFECTO SE ENCUENTRAN PRESENTES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

LIC. HÉCTOR MANUEL MONTES GUERRERO.- DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS.

MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZÓN ESTÉVEZ.- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL.

SE APERTURA EL ACTO A LAS 13:10 HORAS, DANDO INICIO CON EL INGRESO DEL LICITANTE REGISTRADO EN TIEMPO Y FORMA QUE PRESENTÓ LA PROPUESTA A ESTE EVENTO, SIENDO EL SIGUIENTE:

No.	LICITANTE:	REPRESENTADO POR:
1.	ELECTROPURA S. DE R.L. DE C.V.	L.C.P. ROBERTO PADRÓN MONCADA

UNA VEZ CONSIDERADOS TODOS LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN IDENTIFICADO COMO LPLSC-002/2018-(2DA VUELTA) "**SUMINISTRO DE AGUA**", **SE DECLARA DESIERTO** EL PROCESO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 71 NUMERAL 1, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y 97 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY, TODA VEZ QUE NO FUE POSIBLE CONTAR CON LAS 2 PROPUESTAS QUE MARCA LA LEY, SUSCEPTIBLES DE SER ANALIZADAS TÉCNICAMENTE.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES, UNA COPIA DEL ACTA Y SE FIJA UN EJEMPLAR EN AV. ALCALDE 1220, COL. MIRAFLORES, GUADALAJARA JALISCO, PRIMER PISO, EN LA UNIDAD CENTRALIZADORA DE COMPRAS, ESTE PROCEDIMIENTO SE SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

CIERRE DEL ACTA

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 13:20 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, SIN EXISTIR ALGÚN OTRO COMENTARIO QUE HACER CONSTAR, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, LA CUAL SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES A PARTIR DE ESTE MOMENTO PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN.

LIC. HÉCTOR MANUEL MONTES GUERRERO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

LIC. DANIEL ALEJANDRO PINZÓN ESTÉVEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA
REPRESENTANTE DEL ORGANO DE CONTROL